

ADVERTENCIAS.

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.
No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Pts. Cts

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Sábado 16 de Marzo de 1889

Año V.—Núm. 665

NO LEAIS!

si no habéis de comprar el exquisito vino de los cosecheros SRES. HIDALGO y BELLIDO, analizado como inmejorable para la salud, y que á pesar de esto, es el más económico que se vende.

25 céntimos de peseta botella!!

Con casco 45 céntimos de peseta, y admitimos los mismos abonando 20 céntimos.

12, RUA, 12

UN JUICIO ORAL SIMULADO

Esta mañana, bajo la presidencia del señor Sánchez Mata, se celebró en el salón de grados de esta Universidad el juicio oral y público, que, como ejercicio práctico, tenían señalados los alumnos de los últimos años de la Facultad de Derecho.

La causa, de las fenecidas en esta Audiencia de lo criminal instruida por hurto, contra Angel Castillo Tabera (a) Cachejo y otros varios, no se prestaba mucho á que los futuros abogados pudieran demostrar sus brillantes aptitudes.

Esto no obstante, el representante del Ministerio fiscal, D. Isidoro Iglesias Garcia, en un discurso como al caso convenia, breve, metódico, brillante y nutrido de buena doctrina jurídica, sostuvo la procedencia de sus conclusiones provisionales, solicitando para tres de los procesados la imposición de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, y para el otro, la de seis meses de arresto mayor con las accesorias correspondientes.

La defensa de Angel Castillo Tabera, encomendada á D. Francisco Ibarra y González, solicitaba la absolución de su defendido, fundándose en que concurría á su favor la circunstancia eximente 12, del artículo 8.º del Código, ó en otro caso, calificando el hecho como comprendido en la Sección del Código que trata de las estafas y otros engaños, se le impusiera la pena de arresto mayor en sus grados mínimo y medio; y sostuvo sus conclusiones en un informe bien razonado y dicho con la elocuencia que le es peculiar.

De otra defensa estaba encargado D. Ignacio Hernández Díaz, quien en su oración inge-

niosa y elocuente, solicitó asimismo la absolución, por falta de prueba ó, que, considerando á su defendido como encubridor, se le impusiera la pena correspondiente á tal participación, ó sea la de arresto mayor en su grado mínimo.

Concluyó el acto con la defensa de Gabriel Diaz Tejado, que correspondió al ilustrado joven D. Leopoldo Rodríguez Florez, interesando la absolución, también por falta de prueba, dándole lugar á que pronunciara un discurso claro, preciso y digno del mayor encomio.

En resumen; que los ejercicios no desmerecieron de los que se acostumbran á oír en los estrados, y aseguran á los que pronto ceñirán la honrosa toga, días de gloria como oradores y como letrados; nosotros así lo deseamos, dando á los mencionados señores nuestra más cordial enhorabuena.

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Marzo, 15.

Me falta tiempo para hacer una extensa relación de todas las impresiones del día. No se ha registrado hoy ningún suceso nuevo, pero sobre la inmoralidad se han dicho muchas cosas, que merecen recogerse.

En el Congreso, el Sr. Maissonave ha explanado una interpelación sobre la inmoralidad y ha dicho muchas cosas tan graves, que la Cámara se ha impresionado, como se impresionará el país.

Un aplauso merece ese diputado por el valor que ha tenido para hacer tales relaciones. Dimitió—ha dicho—la Dirección de Gracia y Justicia del Ministerio de Ultramar porque no podía tolerar tantas inmoralidades.

Ha referido el caso de un empleado defraudador á la Hacienda, de quien el ministro de Ultramar decía al capitán general de Cuba, que tenía tanta influencia que no podía separarle.

Y en fin, que en el partido liberal hay dos tendencias; una que quiere combatir energicamente las inmoralidades y otra que no quiere. No se puede decir más.

El Sr. Silvela ha aprovechado la ocasión para hacer un violento discurso y de gran alcance, pues haciendo resaltar la debilidad del gobierno para combatir esos males y puesta de manifiesto la necesidad de combatirlos, la consecuencia debe ser que el gobierno caiga.

Canalejas le ha contestado, dando una prueba más de su habilidad. Ha pasado por alto hechos concretos y ha tratado la cuestión en general, recordando que el mal es antiguo para demostrar que no es tan fácil evitarlo de un solo golpe. (En eso continúa, á las siete, hora en que me retiro del Congreso).

La sesión de esta tarde como la de los días anteriores, demuestra que al fin ha llegado el momento de que la corrupción cese.

Con pocas sesiones, como la de hoy se habrá iniciado el remedio.

La opinión pública levantará de su apatía y hará presión, y como esa presión venga, todo se pondrá en claro y tras de los grandes escándalos que se van á dar, habremos logrado que nuestra sociedad quede limpia de tantas y tantas inmoralidades con que la corrompió la política.

Los concejales, queriendo reivindicarse, han acordado hoy en sesión pedir al Gobierno que una Comisión parlamentaria, de la cual formen parte los diputados que han denunciado inmoralidades del Ayuntamiento, vaya á examinar todos los expedientes del mismo.

De esto se ocupará esta noche el Consejo de Ministros, al cual llevará muchos datos el de la Gobernación, pues ha pasado toda la última noche en la casa de la villa examinando expedientes.

La cuestión personal pendiente entre el hijo de D. Jacinto María Ruiz y el ilustrado redactor de *El Resumen* Sr. Gutiérrez Abascal, de que hablé á Vdes., no ha tenido consecuencias desagradables, y está terminada por entender los representantes de ambas partes que el artículo de *El Resumen* es el juicio de actos de una colectividad y que las censuras van dirigidas á todos los que tengan responsabilidad en la gestión de la *Tutelar*.

Por un decreto que hoy ha firmado la Reina, se sacan á oposición para el día 1.º de Junio próximo, 43 plazas de la carrera judicial y fiscal, en Cuba y Puerto-Rico.

Se ha mandado instruir expediente al juez decano de Madrid, Sr. Fonseca, por haber recomendado á sus colegas la suscripción para hacer un regalo al Sr. Peña Costalago.—D. Colán.

Cultos

SANTO DE MAÑANA.—San Patricio, Obispo, Catedral.—A las nueve y media misa conventual y sermón que predicará el canónigo Penitenciario.
San Martín.—Continúa la novena al glorioso Patriarca San José.
San Boal.—Sigue la novena á San José.
Hospicio.—Prosiguen los cultos en honor del glorioso patriarca San José.
Adoratrices.—Continúa la novena á San José.
Nuestra Señora del Carmen.—A las nueve misa parroquial con explicación del Santo Evangelio. A las tres de la tarde santo rosario y catecismo.
San Juan de Sahagún.—Al oscurecer santo rosario y doctrina.
Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.
Capilla del Carmen.—A las tres santo Escapulario.
Santo Domingo.—A las siete misa de comunión para los Hermanos terciarios, y á las tres y media de la tarde santo rosario, plática doctrinal á cargo del P. Fr. Trinidad García y sermón que predicará el P. Fr. Joaquín Pérez.

SANTOS DEL LUNES.—San Gabriel Arcángel, San Eduardo, rey de Inglaterra, y San Braulio, Obispo y confesor.

Nuestra Señora del Carmen.—Al oscurecer santo rosario, visita de altares y explicación de la doctrina.

San Juan de Sahagún.—Siguen los cultos anunciados.

Adoratrices.—Sigue la novena al glorioso patriarca.

San Martín.—Termina la novena á San José.

Hospicio.—Termina la novena anunciada.

San Boal.—Termina la novena á San José con procesión por la carrera acostumbrada, si el tiempo lo permite.

Capilla de San Francisco.—Al oscurecer los ejercicios de penitencia.

Tribunales

Señalamiento.—La primera de las causas que el lunes se verá ante la Sala de lo criminal de nuestra Audiencia es la procedente del juzgado de Ledesma y seguida contra Manuela Crespo, por el delito de hurto. Será Magistrado ponente, el Sr. Pasalodos; Fiscal, el Sr. González; Abogado, el Sr. Vila, y Procurador, el Sr. Durán.

En el mismo día se verá la instruida en este juzgado contra Basilio Cuesta Romero por delito de lesiones. Ponente, Sr. Velasco; Fiscal, Sr. González; Letrado, Sr. Vila, y Procurador, Sr. Hernández.

Sentencia.—En las dos causas que el día 11 de este mes se vieron en nuestra Audiencia, la Sala de la misma dicta las sentencias siguientes:

Impone el tribunal al procesado Lucas de la Mano Martín, la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional, por considerarle autor del delito de falsedad de documento privado, y absuelve libremente á Eleuterio Muñoz Campo por no probarse su participación en el delito de lesiones menos graves.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Las señoras de las Conferencias de San Vicente de Paul y las asociadas á la Obra de la Propagación de la Fé, practicarán santos ejercicios en esta Cuaresma, dirigiéndolos nuestro Excelentísimo Prelado. Tendrán lugar en la iglesia de San Benito á las siete y media de la mañana y seis de la tarde, puntualmente, y principiarán en la del día 20, para terminar con la comunión general en la propia iglesia, el 28 del actual.

En conformidad con las prevenciones de la circular del Gobierno civil fecha 24 de Diciembre último, el Sr. Gobernador ha dispuesto que el día 21 del actual se dé principio en Alba de Tormes, á la comprobación de los objetos é instrumentos de pesar y medir, correspondientes á los pueblos de aquel partido judicial.

En la semana entrante quedará instalada la luz eléctrica en varios casinos y cafés de la capital.

Por la Junta provincial de Instrucción pública se insertan en el Boletín oficial las propuestas unipersonales formuladas por aquella para la provisión de las escuelas vacantes en esta provincia, correspondientes á los concursos de ascenso y único, publicados en el Boletín oficial de 15 de Enero último, y cuyas propuestas son las siguientes:

Concurso de ascenso.—Para la auxiliaría de la escuela elemental completa de niños de la Casa de la Tierra de Salamanca, dotada con 687'50 pesetas anuales, D. Antonio D. Gutiérrez Pérez.

Para la id. id. de la Compañía de Salamanca, dotada con 687'50 pesetas anuales, D. Leopoldo Teruel Elías.

Para la id. id. de Alaraz, dotada con 375 pesetas, D. Nicolás Ballesteros González.

Para la escuela elemental completa de niños de Campillo de Salvatierra, dotada con 625 pesetas anuales, D. Agustín Díez Torres.

Para la id. id. de Sahelices el Chico, dotada con 625 pesetas anuales, D. José Cuesta y López.

Para la id. id. de Carrascal del Obispo, dotada con 625 pesetas anuales, D. Andrés Mateos Martín.

Concurso único.—Para la escuela incompleta de ambos sexos de Horcajo de Montemayor, dotada con 490 pesetas anuales, D.^a Basilisa Moyano Mangas.

Para la id. id. de La Hoya, dotada con 370 pesetas, D.^a Joaquina Espinazo y Espinazo.

Para la id. de id. de Vega de Tirados, con 350 pesetas anuales, D.^a María Candelas Sánchez Bernal.

Para la id. de id. de Aldeatejada, con 310 pesetas anuales, D.^a Irene Oihagaray de la Torre.

Para la id. de id. de Navagallega, con 300 pesetas anuales, D.^a Atilana Pérez Rodríguez.

Para la id. de id. de Aldeaseca de Armuña, dotada con 275 pesetas anuales, D.^a Felipa Luengo Hernández.

Para la id. de id. de Peramato, dotada con 250 pesetas anuales, D.^a Basilisa Barbero Carrasco.

Para la id. de id. de Molinillo, dotada con 250 pesetas anuales, D.^a Simona García Luengo.

Hoy ha conferido el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis los sagrados órdenes del Diaconado y Subdiaconado á varios jóvenes de nuestro seminario, en la capilla de su palacio episcopal.

A los efectos del artículo 47 de la ley de expropiación forzosa de 10 de Enero de 1879 y los 23 y 24 del Reglamento para ejecución de la misma, se publica en el Boletín oficial de hoy la relación rectificadora de los interesados en la expropiación de terrenos, radicantes en término de Mata de Armuña, para la construcción del ferrocarril de Plasencia á Astorga.

A las once de la mañana del próximo domingo se reunirá en el Salon Oriental la sociedad de obreros de nuestra capital con objeto de tratar asuntos relacionados con las inmediatas elecciones municipales.

Mañana, después de horas canónicas, hará su solemne profesión religiosa en el convento de Santa Isabel de esta ciudad, Sor Antonia Poza.

En dicho acto predicará el Dr. Bellido, profesor del Seminario, y será madrina la señorita doña Josefa Sánchez.

Dirigido por el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis tendrá lugar el domingo 17 del actual en las Hijas del Jesús, al oscurecer, el acostumbrado ejercicio de La Escuela de la Oración.

En una zanja de la plaza Mayor se cayó esta mañana una caballería cargada de cisco, costando grandes esfuerzos sacarla del mencionado sitio.

Al retirarnos anoche á nuestra morada habitación, sufrimos la contrariedad de percibir en la calle de Santa Teresa olores nada agradables que se desprendían de una corriente de materias fecales que algunas domésticas traviesas formaron en dicha vía, vaciando el contenido de las vasijas que conducían.

Si el Inspector del ramo nos hiciera la merced de atender nuestra excitación, le rogaríamos de nuevo que enviase un número á la calle de Santa Teresa que contuviera en sus demasías á las portadoras de preindicados útiles.

Anteayer se constituyó en el Congreso la comisión de reformas de la ley municipal, disponiendo que no pueden ser reeligidos los concejales que hayan desempeñado el cargo en los cuatro años siguientes al de su cesación.

Fueron nombrados presidente el Sr. Maissonave y Secretario el Sr. López Mora.

A los cultos que por la tarde han de celebrarse en San Martín el día de San José, asistirá nuestro Rvmo. Prelado, quien probablemente dirigirá la palabra á los fieles.

Es muy posible, según hemos oído á varios jóvenes, que mañana haya baile en algún salón público.

Ayer fueron ocupadas dos navajas de grandes dimensiones, por los agentes de la autoridad, á dos sujetos sospechosos.

Dos cocheros que promovieron esta mañana una acalorada cuestión, y á los cuales separaron los agentes de Seguridad, han sido multados por el Sr. Inspector.

Ayer tuvieron lugar por vez primera los religiosos cultos que en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen han de continuar celebrándose por los socios de la Hermandad Teresiana Universal.

La asistencia de fieles fué bastante numerosa, predicando el Excmo. Sr. Obispo.

Habiéndose hecho efectivo por el pagador de obras públicas de esta provincia, el libramiento correspondiente, para el pago del expediente de expropiación de terrenos del distrito municipal de Rágama, con motivo de la construcción de la carretera de tercer orden de Medina del Campo á Peñaranda, se presentarán los interados en la Casa Consistorial de dicho pueblo el día 23 del actual y hora de las diez de su mañana.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 402 de la ley de Reclutamiento de 41 de Julio de 1885, comparecerán ante la Comisión provincial en los días señalados en el Boletín para el juicio de exenciones los mozos alistados para el reemplazo del corriente año que están comprendidos en los casos siguientes:

1.º Todos los mozos de cada pueblo que hayan solicitado su exclusión temporal con arreglo al número primero del artículo 66 por tener alguna de las inutilidades comprendidas en las clases segunda y tercera del cuadro.

2.º Los que hayan reclamado ó sido reclamados en tiempo oportuno para ante la Comisión provincial, por suscitarse dudas acerca de su talla, ó de algún defecto físico que hubieren alegado y que esté comprendido en la clase primera del cuadro.

3.º Cualesquiera otros que hubiesen reclamado para ante la Comisión provincial contra algún fallo del Ayuntamiento, y los interesados en estas reclamaciones que lo estimen conveniente.

Los Comisionados que nombren los Ayuntamientos, vendrán provistos de la certificación que señala el artículo 106, de las filiaciones de todos los mozos alistados, relación de los excluidos, dividida en grupos ó secciones, según la clasificación que de ellos se haya hecho y los expedientes justificativos de todos los mozos exceptuados haya ó no habido reclamación.

Todos estos documentos serán presentados en la Secretaría de la Comisión provincial la víspera del día señalado á cada pueblo ó en el mismo antes de las ocho de la mañana, hora en que darán principio las operaciones.

Completamente restablecido de su ligera indisposición, ha asistido esta mañana á la Audiencia el presidente del Tribunal de justicia, D. Balbino Martín.

Lo celebramos.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Matrimonio barato.—Dicen de Buñol que una enamorada pareja librepensadora solicitó días pasados del juez municipal contraer matrimo-

no civil. Este funcionario, en cumplimiento de la ley, accedió al ruego de los solicitantes extendiéndose al efecto la oportuna acta y publicando los edictos correspondientes, y el día en que había de celebrarse el matrimonio manifestó aquel que á fin de suplir el consentimiento paterno, pues la novia es de menor edad y huérfana de padres, necesitaba el consejo de familia. Insistieron los jóvenes en la celebración de su matrimonio, y como el juez se negara á autorizarlo, aquéllos reunieron en su casa por la noche á varios amigos y extendieron un acta en la que hacían constar que desde aquel momento harían vida matrimonial, por ser así su voluntad, y que cuando la contrayente pueda casarse sin necesidad del consejo, contraerán el matrimonio civil con arreglo á las disposiciones legales, firmando todos los presentes al acto como testigos.

El juego en Monte-Carlo.—El juego ha tomado en estos últimos días de carnaval proporciones fabulosas en Monte-Carlo.

Según telegramas recibidos de Nice, la caja de aquel Casino ha recogido en esta pequeña temporada la friolera de 20 millones.

Dicen también esos telegramas á renglón seguido, que el número de los duelos y de los suicidios ha aumentado igualmente en proporciones idénticas. Háblase nada menos que de unos quince desafíos y diez y seis suicidios en el transcurso de solo el mes de Febrero.

Nuevo Sansón.—Un periódico de San Sebastián da la noticia de un extraño reto que un sujeto, vecino de Carroul, dirige al que quiera medir con él sus fuerzas.

El atleta guipozcoano fija las siguientes condiciones:

«El objeto que se destina á la apuesta deberá ser de hierro y de cuatro arrobas de peso, sin que su longitud pase de 40 centímetros pudiendo añadirse las piezas de hierro que se quieran, la longitud de cada una de las cuales deberá ser también de 40 centímetros.

Se trazará un cuadro en el suelo de 85 centímetros, y una vez colocado dentro de él, bajo pena de declararse su derrota, levantará la carga del suelo, á pulso, hasta colocarla en toda la extensión de los brazos por encima de la cabeza y deberá sostenerla en esta posición hasta que los jueces declaren que el ejercicio se ha ejecutado con limpieza.

Cada uno de los contendientes sólo podrá intentar 20 veces levantar la carga que se le hubiere puesto en el suelo, en término de dos horas.

Se atrave en mil pesetas por cada parte.»

—VI—

Buen piano.—Según leemos en un semanario musical de París, la casa Steinway de Nueva York está terminando la construcción de un piano de cola por cuenta de un acaudalado *dilettante*, cuyo coste ascenderá á 40.000 duros.

La superficie de la tapa ha sido pintada por Alma Tadema y las partes laterales por el célebre Meissonier.

Un notable artista florentino está encargado de decorar el resto de tan rico instrumento, empleando gran cantidad de marfil.

El divorcio en los Estados Unidos.—Según los datos oficiales recientemente publicados, el número de divorcios concedidos por los tribunales en los Estados Unidos durante los últimos veinte años asciende á 328.416. En el Estado de Nueva York el tribunal concede divorcio solamente en caso de adulterio, y la cifra en el mismo periodo se eleva á 45.455. El número de matrimonios existentes en Nueva York en 1870, era de 823.344, y el de divorcios concedidos durante el mismo año 4.333, resultando un divorcio para cada 1.433 matrimonios.

En 1880 el número de matrimonios era de 960.662 y los divorcios 834, que resultaba á un divorcio por cada 1.154 matrimonios.

Los dramas de la miseria.—Un infeliz anciano intentó el otro día suicidarse en Barcelona arrojándose al mar cerca del desembarcadero de la Paz.

Afortunadamente fué visto por algunas personas que se hallaban en aquellas inmediaciones, las cuales acudieron presurosas en auxilio

del desdichado librándole de una muerte segura.

Preguntado acerca de los móviles que le habían inducido á tomar tan extrema resolución, contestó que había concebido tan funesto propósito, desesperado por la absoluta carencia de recursos en que se encontraba.

El desgraciado fué conducido al asilo del Parque, donde se le dió albergue.

QUISICOSAS

Hay niña que va todas las mañanas á la compra con su doméstica.

El novio la acecha, y cuando mejor le viene, se acerca á ella con el rostro compungido y la habla emocionado.

—Ay, hija, te esperaba impaciente al lado de la carnicera, y al ver que no venias, ya pensé suicidarme con un ajo crudo.

—Hoy no comerás de carne.

—¿Cómo te vá?

—Bien ¿y á tí?

—Yo no como más carne que tu espíritu *per accidens*, y me mantengo *per se* del amor que me infundes.

¿Dónde vamos ahora?

—A comprar judías y cañamones.

—No hagas muchos gastos.

Ahorra algo para los frutos de nuestro próximo matrimonio.

—¿Quiéres que *sise*? ¿Te hace falta dinero?

—Me ofendes, Toribia.

—Pídele á mi madre el consentimiento expreso: mira que se opone á nuestra unión.

—¡Oy! ¿De veras? Parece mentira que tu mamá te haya dado á luz.

—¡Ah! se me olvidaba la lechuga.

—¡Repollo!

—¡Mi col! —¡Lechuga mía!

—¡Mi troncho!

—¡Mi lombarda! —¡Mi gloria!

—¡Mi perejil!!! —¡Mi jacenoria!

—¡Mi judía!

* *

—Las flores, cual las personas, suelen ser enamoradas: las florecillas más monas son las más apasionadas.

Y de amor perfumes dan á este frondoso jardín.

Así hablaba un *tulipán* dirigiéndose á un *jazmín*.

Lloran la perdida calma y amando *sudan el quilo*, y hablan del pecho y del alma, del estambre y el pistilo.

—¿Qué flor siente el más inmenso cariño de todas ellas?

—No sé de seguro; pienso que sienten más las más bellas.

El más grande amor de fijo no es de la rosa ordinaria. No hay amor, el jazmín dijo, que llegue al de *pasionaria*.

—Amor grande el de *azucena* y amor verdadero el mio, contestó una *lila* llena de gotitas de rocío.

—La flor en donde se estriba todo el amor de las flores debe ser la *siempre-viva*, que siempre vive en amores.

—La que de querer se sacia y en la que el amor se oculta será la *acacia*.

—¿La *acacia*?

No me parece muy culta.

—El gran amor yo lo guardo.

—No, lo sé sentir yo sola.

—No, el más puro es el de *nardo*.

—¡El de *rosa*!

—¡El de *amapolá*!

Y una triste y pobre flor condenada á cruel martirio gritó: ¡uecias! ¡El amor más profundo es el de *lirio*.

CAFÉ DE PARIS

CONCIERTO

para el día 17 de Marzo de 1889

DE DOS Y MEDIA A CINCO DE LA TARDE,

FOR LOS

Señores Caravantes y Suarez.

Ouberture *Mignon*.—A Thomas.
Gran terzetto de *Guglielmo Tell*.—G. Rossini.

Valse lente y *Pizzicati* de Silvia.—L. Delibes.

Cuartetto de *Rigoletto*.—G. Verdi.

Jota de *La bruja*.—R. Chapi.

A LAS OCHO DE LA NOCHE.

Sinfonía de *Marta*.—F. Flotow.

Cuarto acto de *Favorita*.—Donizetti.

Primera lágrima, melodía.—M. Marqués.

Marcha fúnebre d' una *Marionetta*.—

C. Gounod.

Gran duo del cuarto acto de *Hugonotes*.—Meyerbeer.

Concertante de *Poliutto*.—Donizetti.

Certamen Nacional.—M. Nieto.

Se vende papel cortado para gergones, á 12 reales arroba; en la imprenta de este periódico darán razón.

VENTA DE CASA

Se vende la que en la calle de la Rua de esta ciudad lleva los números 34 y 36, que perteneció á la señora Marquesa viuda de Villa-Alcazar.

Dicha finca se halla en perfecto estado de conservación, y se compone de diversas habitaciones con jardín, cuerdas, cochera, solares y un edificio que sirvió de fragua con puertas á la de calle Meléndez.

Se admiten proposiciones en la Notaría de D. Sebastián Gorjón, Rua 38, sin perjuicio de celebrar subasta extrajudicial de la misma finca en dicha Notaría á las doce de la mañana del día 17 del corriente mes de Marzo, conforme al pliego de condiciones que se halla manifiesto en el despacho de mencionado funcionario público.

EN BUENAS CONDICIONES

se traspasa el café de la Iberia, por tener que atender su dueño á una línea que tiene montados.

Pago al contado ó á plazos, se tiene local bastante para café y restaurant.

Gran Hotel Restauración

PLATO DEL
Perdices á la
Ostras f

CARLOS A
DENT
CALLE DE LA I

DON IGNA

Plaza Mayor, número 2.

SECCION DE ANUNCIOS

¡SÍ, LEED!

para saber que en la lampistería y hojalatería de Moro é Hijos, se acaban de recibir y venden barricas vacías de petróleo, sumamente bien acondicionadas y nuevas.

600 A 1.000

PESETAS DE BENEFICIO AL MES

podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á

MR. RICHAD SCHNEIDER,

inventor y fabricante, en PARIS, 22, Rue d'Armaillé, 22, en PARIS.

GUIA DE APREMIOS TEÓRICO-PRÁCTICA

CONTIENE ESTE LIBRO:

Legislación é instrucciones de 12 de Mayo de 1888, sobre recaudadores y agentes ejecutivos, anotadas extensamente.

Legislación vigente en todo ó en parte, anterior á las instrucciones antes referidas, anotadas también con profusión.

Diez expedientes de todas clases, que componen en junto 179 formularios, entre ellos de embargo preventivo, anotación en el Registro de la propiedad, embargos en general, subastas fallidas, etc., etc.

Tablas de 2/3 y de 1/3 para las subastas; del 3 y 4 por 100 de capitalización en las Castilla urbana y rústica, respectivamente; de medidas superficiales y agrarias de Castilla y de las 49 provincias de España; de mediana antiguo y moderno y del moderno al antiguo, y otra tabla extensísima para los apremios de primero, segundo y tercer grado, con 5.200 operaciones aritméticas.

EDICION DE JUNIO DE 1888

POR

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Precio: 3 pesetas.—Librería de Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

IMPORTANTE Á LA SALUD

VINO PURO DE MESA

DE LA

NUEVA COSECHA DE LA SIERRA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'45 céntimos de peseta.

ADVERTENCIAS

Por la primera vez se cobra siempre el casco, cobrándose sólo el vino en las sucesivas, hasta la última, al respecto de 3 céntimos de peseta la botella, y cuando se cese de cobrar, se abona por cada casco 0'20 céntimos de peseta, costumbre.

se hace baja en cantidad alguna de botellas.

se admite la devolución de cascos que no sean del tipo.

HIDALGO Y BELLIDO,

RUA, 12, SALAMANCA.

se ven-
LAR de
n todos

Sancti-
londe
licio-

recien
planta
mas
n.

SE vende una casa en las Afueras de Santo Tomás, Acera del Jesús, número 6, con horno. En el casino de Salamanca darán razón del precio.

MA de cría, de 18 años, para casa de los padres; calle de Padilleras, número 21, darán razón.

SE alquilan dos Paneras, San Mateo, número 10; cuadra, Corral y pozo, Doctrinos, 2, y se vende magnífica anaqueloría nueva completa de cristales y mostrador. Calle de Sorias, número 15, darán razón.

DE CASA

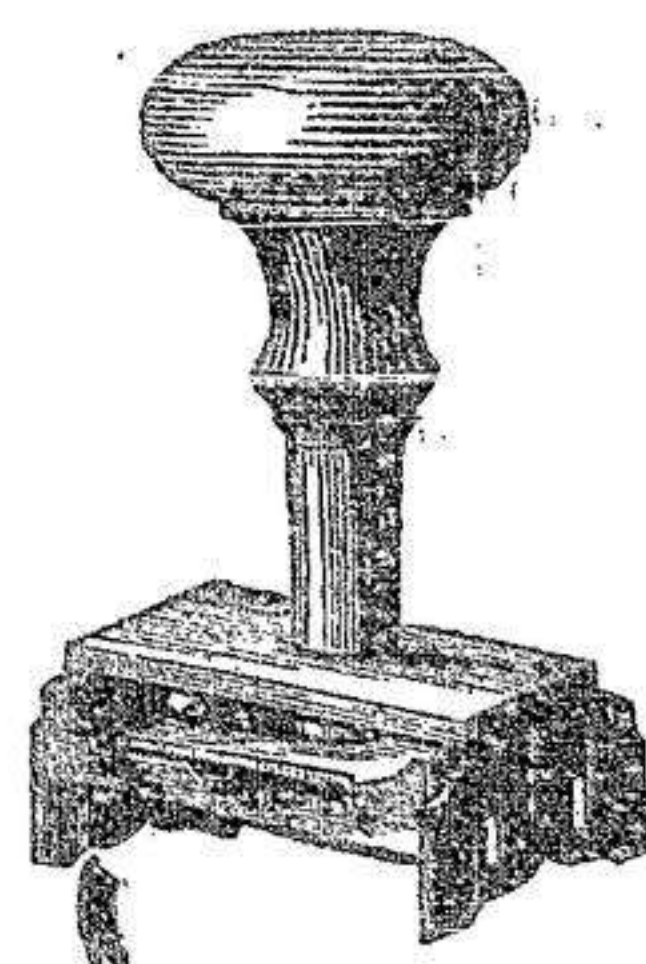
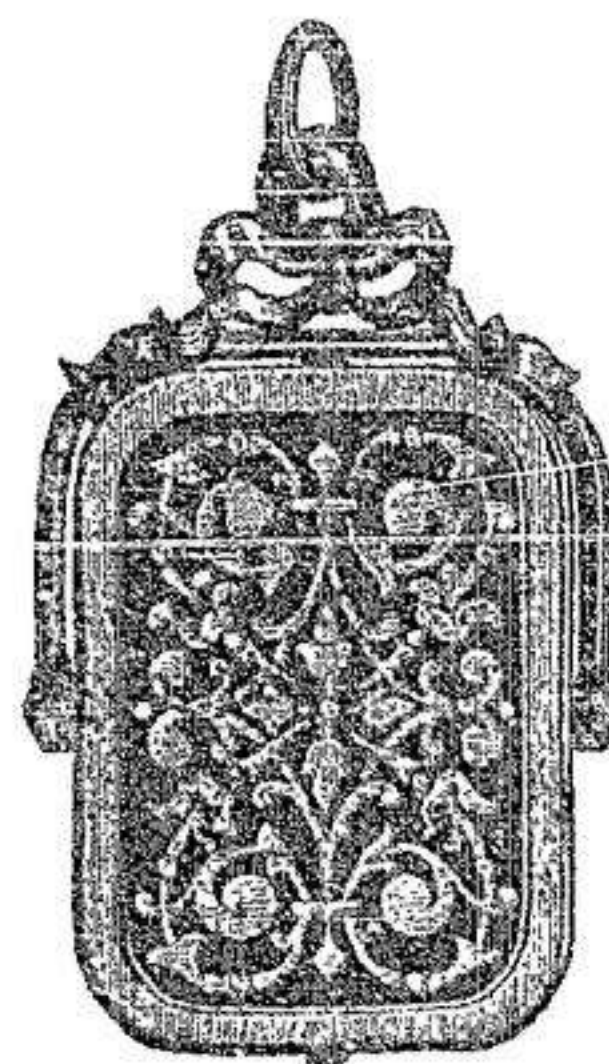
de la calle de Toro, capaz para tres familias; de precio y condiciones en la misma

GRAN HOTEL RESTAURANT Y CAFÉ DE PARIS

TORO, 38, DUPLICADO

Tarifa de precios de varios artículos y cubiertos que expende dicho establecimiento.

ESPECIALIDAD DE BEBIDAS.	BOTELLAS		COPAS.		PRECIOS DE LOS CUBIERTOS.	Ptas. Cts.	
	—	—	—	—			
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.			
Coñac Martell ***	8	00	00	40	ALMUERZO.		
Fin Champagne viejo	10	00	00	50		Entre platos.	
Rom Nelson Jamaica	7	50	00	40		Pescado.	2 50
Kirch viejo	7	50	00	40	Entrada.		
Absinthe Pernod	4	75	00	40	Asado.		
Vermouth Noilly Prats	3	50	00	25	Postres variados.		
Idem con jarabe	3	50	00	40	CENA.		
Idem de torino	4	25	00	40		Potaje ó Consommé.	
Cummel de Riga	8	50	00	50		Entrada ó fritura.	
Casis Rouviere	5	00	00	40	Pescados.	3	
Amér picon	4	00	00	40	Legumbres.		
Wuiski Scotch variados	7	50	00	50	Asados y ensalada.		
Benedictina	9	50	00	50	Postres.		
Pipermin Gét Frère	9	50	00	50			
Raspail Combien	8	50	00	50			
Chartreusc amarilla	9	50	00	50			
Idem de Burdeos	11	00	00	75			
Vinos de Burdeos, Medoc, Borgoña del Rhin, desde 3 pesetas botella á	10	00	00	00	Hospedajes desde 120 pesetas, cuarto comprendido.		
Champagne desde 4 pesetas á	15	00	00	60	— Servicio especial para banquetes, bodas y soirées.		
Bitter secretal	4	75	00	40	— Omnibus á todos los fines.		
Byrr	5	50	00	40	— Hay ostras frescas todos los días.		



REVOLUCIÓN EN LOS SELLOS DE CAOUTCHOUC,

MODIFICACIÓN

DE TODOS LOS APARATOS ANTIGUOS

Aviso importante para todas las oficinas de Hacienda, Subalternas, Delegación, Intervención, Gobiernos, Tribunales, Juzgados, Escribanías, Procuradores, Alcaldías, etcétera, etc. Por 5 pesetas se modifican sellos de los aparatos de metal antiguo; pedir aparatos automáticos desde 3 pesetas, dijes desde 2 pesetas 25 céntimos. Se hacen toda clase de atributos, firmas, monogramas y escudos en metal y en caoutchouc.

Dirigirse al Sr. D. Sylvain Bessiere, Representante del Comercio, Miñagustín, 23, Salamanca.

VENTA

de una finca denominada *Las Cuestas* y molino harinero que radica en el término municipal de Pedrosillo de los Aires, partido judicial de Alba de Tormes, provincia de Salamanca.

La granja tiene una superficie de ochenta y dos y pico hectáreas, consistentes en tierras de labor, pastos, viñedo, huerta y una casa de buena construcción con bodega, panera, habitaciones cómodas tenadas y lo necesario para aproposito de labor.

El molino ocupa una superficie total de mil seiscientos ochenta y tres metros cuadrados, es de buena construcción y están situadas tres piedras con sus accesorios de limpia tolva y demás, movidas en época de agua por una rueda hidráulica y en la de sequía lo ha estado por una máquina de vapor, fuerza de dieciseis caballos, que actualmente se halla inutilizada.

Para su adquisición pedir antecedentes, condiciones y cuanto se crea necesario, dirigirse á D. Melchor Indave Lapeña, vecino de Corella (Navarra).

Comisionado para el mismo fin lo está también D. Cipriano Tapia, Procurador del Juzgado, en Béjar.